

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Silva FRANCO GONZÁLEZ, Jaime Miguel DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, Sofía ACEDO REYES, Beatriz ÁLVAREZ FANJUL, Patricia RODRÍGUEZ CALLEJA, Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ y María Mercedes CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ,** Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El sistema COMETA desempeña un papel fundamental en la protección de víctimas de violencia de género, utilizando dispositivos electrónicos de seguimiento telemático que impiden acercamientos no autorizados de los agresores. El gobierno ha impulsado la gestión pública de este sistema, adquiriendo en propiedad tanto los dispositivos como una plataforma pública para su administración.

Ante este cambio, es relevante conocer el equipo humano que opera y mantiene el sistema desde la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, en particular: el personal dedicado, el nivel técnico y profesional de los trabajadores —sobre todo expertos en nuevas tecnologías— y los roles asignados dentro del equipo COMETA. Esta información es fundamental para evaluar la capacidad institucional de gestión y respuesta, así como para asegurar la calidad del servicio prestado a las víctimas.

Asimismo, la claridad sobre quién es responsable de la actualización, mantenimiento y soporte del software es vital para garantizar una gestión eficiente y transparente del sistema, así como para conocer si estas funciones están internalizadas en la administración o si dependen de contratos con empresas privadas.

- ¿Cuál es el equipo humano actualmente dedicado a operar y mantener el sistema desde la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género? Se solicita conocer el número exacto de personas, el perfil profesional —especialmente cuantos son expertos en nuevas tecnologías—.

- ¿Cuántas personas forman parte directa del equipo COMETA y cuáles son sus perfiles o los roles profesionales asignados?
- ¿Qué nivel técnico y profesional caracteriza a ambos equipos frente a la complejidad creciente del sistema y la gestión de incidencias? ¿Qué planes existen para su formación continua y estabilización para asegurar la calidad, confidencialidad y seguridad del servicio?
- Dado que el sistema es ahora público, en cuanto a la gestión del software y la plataforma del sistema, ¿es la Delegación del Gobierno la responsable directa de su actualización, mantenimiento y soporte técnico? En caso de que algunas o todas estas funciones estén externalizadas, ¿qué empresa o empresas están encargadas y bajo qué condiciones contractuales? ¿qué funciones están externalizadas?

Madrid, 23 de octubre de 2025

Fdo:  
LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Mantenid*  
LA SECRETARIA GENERAL